

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

VILLANUEVA DEL PARDILLO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de procedimiento, por el presente anuncio, se emplaza a los interesados incluidos en la referida relación, a fin de que comparezcan ante el Departamento de Gestión Tributaria (plaza Mayor, número 2), con el objeto de serles entregados de forma fehaciente las respectivas notificaciones.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la dirección indicada, todo ello, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de junio, pudiéndose presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Queden advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Expediente	Contribuyente	NIF	Cuota	Acto que se notifica
11/2013	Catalina Cisneros Talburt	05381117-R	535,29 €	Declaración responsabilidad subsidiaria
1/2014	Maria Hida Caballero Sosa	05986004-R	10.659,65 €	Inicio expediente declaración responsabilidad subsidiaria

Villanueva del Pardillo, a 12 de junio de 2014.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/4.260/14)

